

Ciudad de México a 06 de junio de 2016

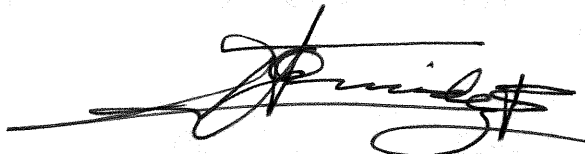
A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Sexta Sesión Extraordinaria y Urgente del XXXIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5°, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIVCGC-SEU-VI-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXIVCGC- SEU-VI-16/2: Con fundamento en los artículos 12, 14, fracción I, 26, fracción I, 31 de la Ley Orgánica; 5 y 17, fracción VII del Reglamento Orgánico; 137, 138, fracción IV, 186, fracción I, 194 del Reglamento Interno; 4, 5°, fracción I, 6°, fracción II, 22, 32, 35, fracción II, así como CUARTO transitorio del Reglamento del Consejo General Consultivo todos del Instituto Politécnico Nacional se aprueba la recalendarización de las actividades académicas del semestre 2016-II en la modalidad escolarizada, para las unidades académicas de nivel medio superior y superior que suspendieron actividades.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL